

6
un año, El Sr. D. Juan de el Rio y Ribera
Abogado de los R. Correos Alcalde mayor de ella
y su partido D. Juan de Canovas, D. Juan Muñoz
D. Juan Ramon Cayuela, y D. Fr. Galvan Ribera
y Residores, D. Mateo Fanel y D. Roque Pover
co Diputado, y presente D. Pedro Mart, Souano
Sindico Personero, estando en su Ayuntamiento, a efecto
de nombrar Mayordomo de Prop, para este presente
año Dixeran: Devia de nombrar y nombraron
p. Mayordomo de dho Prop a, D. Blas de Medo
Almanna de esta vezindad, a quien se le haga saber
p. su aceptacion y juram, en forma. Y lo acordado
por mandaron y firmaron de sus manos, los que sacaron
de que yo el fecho de fecho Textifico

D. Manuel de la Cruz

D. Juan Muñoz

D. Mateo Fanel

D. Galvan Ribera

Pedro Martinez

D. Roque Pover

Alonso Medo

Blas de Medo

Incontinenti Lo el fecho de fecho ha se sabe en
D. Blas de Medo Almanna el nombram. que

